

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO · LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes, 29 de Octubre de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 43

MADRID

Cambó

Cualquiera que sea el juicio que merezcan las doctrinas y las actitudes del señor Cambó, hay un hecho que solo el sectarismo puede negar y la mala fe negar: si existe entre los hombres políticos de España alguno que realmente esté preparado y tenga conciencia de lo que exige la función de gobierno, a la altura del mejor preparado debe ponerse al señor Cambó. Su discurso del viernes, aceptese o rechúese todo a parte de su contenido, no es el de uno de tantos personajes y personajillos como han pasado por el banquillo, y de los que no queda otro rastro que el fugaz del cohete de la caza que se lanza al espacio; es el discurso de un estadista, es la obra de un verdadero gobernante. Cuando se está acostumbrado, tristemente acostumbrado, a ver, a oír, a los ocupantes del banquillo del gobierno oraciones llenas de sonoros palabrat, sorprendentes y maravilla sacudirán, en la que rebosan los pensamientos y las ideas. Por eso el viernes los que no oyeron y se sumeron a los aplausos, tuvieron respetuosa admiración para los conceptos emitidos y magistralmente desarrollados por el líder de la Lliga.

Y van los que, insultantemente, inciñiendo en las pastores y en los errores de algunos energúmenos de por aquí, hablan de la contraposición entre Castilla y Cataluña, cómo se reconocen los méritos, las excepcionales cualidades del señor Cambó, como se han reconocido siempre las virtudes de la amada región catalana. En Castilla, el hombre genial o simplemente el que, por el conjunto de sus dones espirituales alianza categoría de sacerdote, ese, quien quiera que sea, y cualesquieras que sean sus puntos de vista doctrinales, no es forastero. El señor Cambó ha conquistado el máximo de autoridad que puede tener un parlamentario: autoridad y respeto. Si este caudillo inmano que tiene en sus manos la administración mal o torpemente el señor Cambó, merecerá, no ya la repulsa sino la execración de sus paisanos en particular y la de todos los españoles en general. Merecerá, por prodigo, que se la prive de los derechos que las leyes conceden a los ciudadanos.

Señor Cambó. Acaba ya el equívoco. Sois un cerebro, sois una voluntad, sois también un corazón. Os debéis a España, a la España de todos, aunque os debáis a Cataluña, o precisamente porque está fuertemente unido por el sentimiento y por la razón a Cataluña, y tenéis la obligación, inexcusable para vuestra gran talento, de no suscitar enemigos, ni odios, ni recelos en torno de una aspiración, que es una realidad viva en Cataluña y en otras regiones, y un sentimiento que tomará carne en las demás: la aspiración regionalista. En ese sentido, vuestra obra, y la obra de otros hombres insignes que os han precedido y que ni por un instante la han abandonado, coincidirán, y aunque por distintas causas, sus propagandas, sus propugnaciones servirán a manera de claros manifiestos, que vayan a acrecer las aguas del gran río natural. Y así volverá a ser fuerte, y grande, y rica y gloriosa la Madre España.

Miguel PENALOR

Huelga solucionada

Madrid, 28.—El subsecretario de Gobernación señor Rosade, ha dicho a los periodistas que se ha solucionado la huelga de mineros de Asturias.

En las Puras

Profesión religiosa

El Domingo hizo su primera Profesión trienal en el Real Convento de la Purísima Concepción, según la Regla del Seráfico Padre San Francisco de Asís, y en su descalce, la novicia Sor María del Dulce Nombre Rodríguez Vivas.

Fue el celebrante nuestro Rvdmo. Prelado don Vicente Casanova y Marzol, el que con evangélica unción exhortó a la nueva Profesa a perseverar en su santa vocación y a adornar su alma con las virtudes de una verdadera y santa religiosa.

Por reciente luto de familia, la ceremonia sagrada se celebró con la mayor sencillez litúrgica.

Nuestro parabien a su familia, y en especial al tío de la profesa, nuestro querido colaborador y amigo el venerable Canónigo Pontificio de esta Catedral don Bartolomé Carpente Rabanalio, a quien el Señor prueba tan frecuentemente con penas y regalos, transplantando de su hogar, en el que crecieron a su sombra, delicadas flores, que, unas, van a alegrar los penitiles del Cielo, y, otras, a perfumar el huerto cerrado de la clausura, donde se inmolán, contentas, como holocausto de propiciación por los pecados del mundo, las Esposas del Cordero.

POR TELEGRAMA

Vascoña y Wilson

Madrid, 28.—Si Diputado señor Pradera ha visitado al Presidente del Congreso, señor Villanueva, para anunciarle que mañana hablará en dicha Cámaras, del telegrama que los Diputados vascos han dirigido al presidente Wilson, pidiéndole que apoye la nacionalidad de Vascoña.

Considera el señor Pradera que es importísimo este asunto y que merece sea inmediatamente aclarado, porque ese nacionalismo, es complicamente distinto del que preconiza ahora el señor Cambó, ajeno al separatismo.

DE SOCIEDAD

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el vice secretario de Cámara de este Obispado, don Antonio Molina, nuestro querido amigo.

Como habíamos anunciado, ayer se posesionó de su cargo el nuevo comandante de Marina de este puerto don José María Moreno Eliza, al que felicitamos nuestro ex preso salido de Bienvenida a la par que le lamentamos la ausencia del señor Pujales Salcedo, destinado a Gijón.

Hallase establecido de la grave dolencia que ha sufrido el Beneficiado Sacerdote de esta Catedral, don Francisco de Haro, nuestro estimado amigo.

En nuestra capital han contruido los indisolubles lazos del matrimoni la encantadora señora Pascua Roselló Capella y el oficial de Telégrafos, don Francisco Bosquet y Gibert, a quienes deseamos todo género de venturas en su nuevo estado.

Ha venido de Pifiena nuestro querido amigo don Apolo Ocaña Santander.

Se halla algo más ataviada de la en su edad resplandiente, la distinguida señora doña María de los Dolores Alonso Zamora, esposa de uno de los médicos titulares de Pechina don Juan Sáez Alonso, a quienes de todas formas le felicitamos.

Ha venido de Guadix el oficial de Telégrafos, don Enrique Arenas.

De Dalias ha venido don José Matuena Fernández, don José Martín García, don Bienvenido Linares y don José Montoya Pérez.

Está en Almería el cura párroco de Taberno don Francisco Rodríguez Martínez.

Se encuentra mejorado de su dolencia el procurador de los Tribunales, don Juan Algarra Ortega.

Han sido destinados a la Comandancia de Almería el teniente de la Guardia Civil don Jacobo Quintas y el sargento (E.R.) don Gregorio Senano.

POR TELEFONO

Maurea

Madrid, 28.—El señor Maurea estuvo esta mañana en su despacho del ministerio de Gracia y Justicia, recibiendo numerosas visitas.

Una comisión del Sindicato Católico minero, visitó al Presidente del Consejo para gestionar de la H. U. E. Española, les abrió las pesetas que le adeudan en concepto del 20 por 100 que les corresponden de los beneficios, desde el día 16 de Julio, hasta el 21 de Agosto.

Información frutera

Ha zarpado para su destino el vapor «Armuru» que ha cargado 29.997 barriles.

Llegó un vapor que hoy se pondrá a la carga. Se le destina a Cristiana. Hasta hoy van exportados 401.999 barriles y 363 medios.

La Asociación Uvera dirigió ayer al Director General de Comercio el siguiente despacho:

A pesar de su telegrama del 25 no han llegado ni el vapor Auzuriy Menal, ni los que decía se ocupaba el Comité de Tráfico en regular para que salieran inmediatamente para este puerto.

En vista del tiempo transcurrido sin que las promesas lleguen a realidad, los productores se preguntan si tendrán que resignarse a contemplar cómo se padece el fruto en los muelles y si se llegará a la bochorrosa y lamentable repetición de lo sucedido el año pasado en el que después de verlos desemparados por el Gobierno sólo se exportaron nuestras uvas gracias al fondeo extranjero.

No dudamos de la rectitud de V. S. y de su firme propósito de hacernos justicia, pero dado lo avanzado de la campaña frutera y del escasa cosecha cumplimiento del conveco por parte de los navieros hay entender de que pretendan demostrar como el año último que no hay poder que les haga sentir la fuerza del derecho y que ellos todopoderosos sólo actúan de acuerdo con su voluntad.

Las uvas que se padren en estos muelles son el pan de esta provincia y es urgente evitar a toda costa que este pueblo pierda su pan si se quiere evitar males mayores.

Salida a V. S. suspetuamente, Presidente Asociación Uvera.

Primer aniversario
del señor

Don Juan Rodríguez Alex

Que falleció en Madrid el 28 de Octubre de 1917

E.R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Dolores Martínez; sus hijos, don Juan y doña Dolores, y demás familia, ruegan a sus numerosos amigos que le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren hoy, 29, en la parroquia de San Sebastián, desde las 7 a las 10 de la mañana, siendo la mayor a las 9, serán oficiadas en sufragio del alma de dicho señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

SEGUNDA EDICIÓN

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidió el señor Villegas y asistieron los señores Moreno Nieto, Fuentes, Pérez García, Pérez Cordero, Ibarra, Rodríguez Ferrer y Naveros Burgos.

Se aprobó el acta de la anterior.

Fue nombrado oficial mayor don José Giménez González.

(Entraron los señores Tenza y Estevez).

Se dió cuenta de un escrito de los pescadores proponiendo la modificación de la tasa del pescado, obligándose por su parte a abastecer el mercado con la tasa de la parte del producto de la pesca.

Después de largo debate entre los señores Naveira, Villegas, Fuentes, Estevez, Ibarra y Pérez García, se acordó aprobar la petición de los pescadores, para facilitar la exportación y abasto, manteniendo la tasa del pescado que no es de lujo y dando facultades al delegado de abastos para desenvolverse, siempre atendiendo al acuerdo adoptado.

Terminado el despacho ordinario, se planteó debate sobre la epidemia.

El señor Rodríguez Ferrer detalló la situación en Cabo de Gata, que es muy grave, y denunció las irregularidades observadas.

Pidió que se dota a la barriada de un praticante y un botiquín.

Intervino el señor Ibarra y rectificó el señor Rodríguez Ferrer eloginando la conducta de los médicos señores García Algarra y García Long y practicante, señor Murcia.

Se acordó formar expediente al médico señor Fernández Bujanda; consignar un voto de gracias para el señor García Algarra; nombrar practicante del hospital epidémico al señor Murcia y poner en conocimiento del Juez municipal los abusos de su delegado en Cabo de Gata.

El señor Ibarra rogó que la alcaldía requiera a la Inspección de Salud para que aclare si las censuras contienen en la "nota" que dice la piensa alcanzan al Ayuntamiento de Almería, a fin de interesar después del Gobierno que se abra una información para ver qué ha cumplido con su deber. Así se acordó.

El señor Fuentes, ocupándose de la epidemia, dijo que a los esfuerzos de la ciencia deben unirse los auxilios de la Religión y propuso que una comisión del ayuntamiento se dirija a nuestro venerable Pueblo para que salga procesionalmente la imagen de la Santísima Virgen del Mar, nuestra excesiva Patrona, de su templo a la Catedral, para impedir el fin de la epidemia.

Se aprobó lo propuesto por el señor Fuentes, y se levantó la sesión.

POR TELEFONO

“La Correspondencia” denunciada

Madrid, 28.—Ha sido denunciado el periódico «La Correspondencia de España», por un artículo que publica de Ramiro de Maeztu.

La enfermedad reinante ha causado bajas en nuestros talleres, y a esto obedece que estemos dando en días seguidos, números de 4 páginas. En cuanto se repongan nuestros operarios, a los que no hemos pedido sustituir accidentalmente por falta de personal disponible, recompensaremos a nuestros lectores de esta deficiencia, ejerciendo nuestra voluntad de demía.

• POR TELEFONO

El marqués de Alhucemas, ministro de Estado

Madrid, 28.—La «Gaceta» publicará mañana un Decreto, encargando la tenencia de la cartera de Estado, por la enfermedad del señor Dato, al ministro de la Gobernación señor García Prieto.

La Campaña Volan

Daniel de Santos
PRINCIPE 14.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Euclides, virger; Jacinto, Quinto, Feliciano, Lucio, mártires; Narciso, Juan, Danatio, Valentín, obispos; Maximiliano, obispo; B. Francisco Díaz, mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Alfonso Rodríguez, S. J.; Marcelo, Claudio, Luperco, Vicente, Eutropia, Saturnino, mártires; Gerardo, Germán, Serapión, obispos; Teófilo, obispo, mártir.

Jubileo de las Cofradías Heras.—Misa en Santo Domingo.

Misa en la misma iglesia.

Se mantendrá a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las cinco.

MES DEL SANTÍSIMO ROSARIO.—Los cultos del mes del Rosario se celebrarán con Exposición de S. D. M. en las iglesias siguientes:

En la Catedral, a la salida del coro de la tarde.

En Santiago, a las siete de la noche.
En San Pedro, al toque de oraciones.
En Santo Domingo a las ocho de la mañana, Misa solemne con Manifiesto.

Por la tarde a las 6 y cuarto, Exposición de S. D. M., Rosario con Letanía cantada, Sermón, Salve y Reserva con orquesta.

EN SANTO DOMINGO.—Solemne triduo que a la Santísima Virgen del Mar, Patrona de la ciudad, y como terminación de mes de Octubre, celebrarán los Reverendos Padres Dominicos y Asociaciones Religiosas establecidas en esta Iglesia para implorar su maternal protección y amparo en las calamidades que nos azobian.

Días 30 y 31 de Octubre.—Jubileo Circular. Por la mañana a las 8, Misa cantada y Comunión. Por la tarde a las 6, Rosario, Ejercicio del mes, Letanía de los Santos, Sermón y Reserva.

1 de Noviembre.—Por la mañana, a las 8, Misa cantada y Comunión para los Asociados de todas las Cofradías.

A las 9, Exposición de S. D. M., que

quedará expuesto todo el día. Harán la vela por turno las distintas Cofradías, según se avisará particularmente.

Por la tarde, a las 6, Rosario, Letanía de los Santos, Sermón y procesión del Santo.

Se terminará con un responso, cantado en sufragio de todos los fieles difuntos.

Tribunales

Las reformas judiciales

El elocuente diputado tradicionalista y jurísculto don Víctor Piadra ha dirigido carta al abogado de este Ilustre Colegio señor Rovira Torres manifestándole que acogiendo las observaciones que le hace sobre las modificaciones que deben introducirse al magnífico proyecto de reformas judiciales que pende del Congreso, ha presentado como vocal de la Comisión

un voto particular a dicho proyecto, defendiendo los justos intereses de las capitales de provincia que no tienen Audiencia provincial.

Academia Preparatoria de CORREOS

Dedicada por los oficiales del Cuerpo de Correos Arrieta.

Esta Academia, cuenta con personal técnico para cada una de las asignaturas objeto de la preparación.

Las convocatorias son anuales según disponen los Reglamentos vigentes, desde el año 1915 siendo crecidísimo el número de plazas que se anuncian.

El ingreso se efectuará, según la reciente Ley de Funcionarios Civiles con el susodicho anual de 3.000 pesetas.

Se dan clases especiales de Francés y Contabilidad, para carreras especiales y dependientes de Comercio.

Lea usted mañana LA INDEPENDENCIA

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan moesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derritiéndolo completo. 4.º Acción constante y descongestiva, y estimulación de la contracción de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta de intestino sirve los "Supositorios VICTORIA". Ceja para niños, peseta; adultos, 1'50.

Depósito en Almería
Farmacia de VIVAS PEREZ.

Anisosá

Nuevo preparado completo de bicarbonato de soda purísimo y esencia de anís. Sustituye con gracia ventosas y carbonato en todos sus usos.

Solución

Benedicto
de glicerina fijado de
cal con
carbonato en todos sus
usos.

DEPOSITO

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Méjico: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de
la Sierra, Nicolás de Sola. En Orla edificio n.º 10.

& Reumáticos?

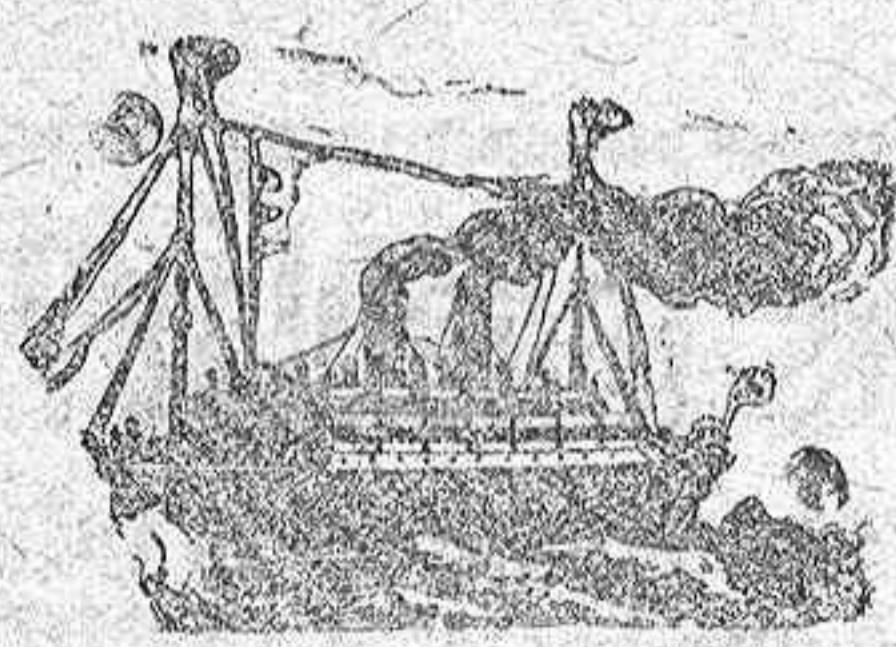
Si queréis vez desaparecer vuestros dolores usad el
Bálsamo Victoria

que a base de Mesotén, Mantol, Alejandrina, cocinar Salicílico de Metilol lleva la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar un ligero frotón sobre la parte dolida y recubrir con una baileta o franelas para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS. — Depósito en Almería
FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

**Lea Vd. mañana
"La Independencia"**



Compañía Trasatlántica (Antes A. López y C.) Vapores Correos Españoles

Para New-York y Habana saldrá del puerto de Almería el día 31 del corriente el vapor

ALICANTE

Admitiendo carga para dichos puntos.

La documentación de la carga ha de estar en la Agencia antes del 29 al medio día. La que se reciba después de dicha hora no será admitida.

P. r. mas informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica General Segura, 2, bajos

CALIFICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Una paleta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería. Farmacia de Vivas Pérez.

Lea usted mañana

LA INDEPENDENCIA

Cierren la puerta
á las
enfermedades:

Reumas

Piedra

Gota

Lumbago

Ciática

En cualquier edad en que se hallen, defiendan su existencia contra el veneno

ÁCIDO ÚRICO

que amenaza con emponzoñarles la sangre, con trastornarles los riñones y el hígado. El tratamiento más eficaz y de menor coste consiste en usar los

LITHIUMS del Dr. GUSTIN

Hagan disolver un paquete en un litro de agua, y así obtendrán en el acto una excelente agua mineral que preava contra las afecciones de los riñones, hígado, vejiga, estómago.

12 paquetes dan 12 litros
de agua mineral

Dep. único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

Una caja con 12 paquetes 1'20 pts.